



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Rafael Augusto Granados González
Demandado:	Fudesco
Radicado:	630013103004-2004-00002-00
Asunto:	Liquidación de costas

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del CGP. así:

a cargo del incidentante Duverney Ediud Valencia Ocampo y a favor del demandante Rafael Augusto Granados González que fijó el Superior mediante auto del 11 de enero de 2024 (doc.08) cuaderno segunda instancia carpeta 51 del expediente

Agencias en derecho (1/2 SMLMV)	\$650.000.
Total Costas	\$ 650.000.
	=====


Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria

Elaboró: Ndt



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Rafael Augusto Granados González
Demandado:	FUDESCO
Radicado:	630013103002-2023-00131-00
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 1º. Del art. 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b68ab944a3f1914a5a11892c126a4ecfce1970b7fbc00de6a2b49165597b13d9
Documento generado en 25/01/2024 07:55:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>